Acta No. 04

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Extraordinario													
Fecha:	**Día:**	2	8		**Mes:**	0	8		**Año:**	2	0	1	9	
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – Salón Consejo Directivo Bloque 13													
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra													

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Delegado del Presidente de la República – Doctor Luis Norberto Guerra Velez
2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
4. Plan de Fomento a la Calidad 2019
5. Anteproyecto Presupuesto
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. **Posesión Delegado del Presidente de la Republica – Doctor Luis Norberto Guerra Vélez**

El Secretario General, informa a los miembros del Consejo Directivo, que mediante Decreto 1486 del 14 de agosto de 2019, el señor Presidente de la República, Doctor Ivan Duque Márquez, designó al doctor Luis Norberto Guerra Velez, como su delegado ante este Cuerpo Colegiado, razón por la que el doctor Néstor David Restrepo Bonnett, en calidad de presidente del Consejo Directivo, le tomó el juramento al Representante del Presidente de la Republica, quien se integra en tal calidad a la sesión

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, da la bienvenida al nuevo miembro del Consejo Directivo como delegado del Presidente de la República; destacando sus grandes aportes y conocimiento de la Educación Superior, en procesos como la presidencia de la asociación colombiana de Instituciones de Educacion Tecnológica ACIET, junta Directiva de la asociación de Instituciones de Educacion Superior de Antioquia ACIESDA, ex rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de igual forma le expresa que hoy asume un nuevo reto con el Tecnológico de Antioquia IU, y manifiesta que todos sus conocimientos, liderazgo y experiencia coadyuvaran a continuar por las sendas de la calidad.

El representante del Sector Productivo, doctor Jorge Mario Uribe Velez envía un mensaje de agradecimiento a la doctora Maria Victoria Mejía Orozco por su gestión en la Institución, y le da la bienvenida al doctor Luis Norberto Guerra Velez, a quien destaca por sus extraordinarias calidades profesionales y personales, además que es para el Tecnológico de Antioquia IU una gran oportunidad contar con una persona de tan vasta experiencia y conocimiento de lo público, quien se ha desempeñado como presidente de la Fiduciaria central, representante a la cámara y además ha hecho parte de muchas juntas y comités, experiencia que va a ser muy importante para este cuerpo colegiado y para dictar las políticas que rijan los destinos de la Institución, expresa además

que no queda duda los éxitos que se cosecharan, con este rol que asume como representante del Presidente de la Republica ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia IU, el cual sabemos desarrollara con el alto compromiso que siempre lo ha caracterizado en las distintas posiciones que ha ocupado durante su recorrido profesional

El representante de los Ex rectores, doctor Libardo Alvarez Lopera, felicita al nuevo miembro del Cuerpo Colegiado y le desea éxitos en la nueva labor que emprende; así mismo, resalta la labor realizada por la doctora Maria Victoria Mejia Orozco.

El representante de los docentes doctor Jose Maria Gutierrez, hace un reconocimiento al trabajo de la doctora Maria Victoria Mejia Orozco, que orientó y acompaño a la institución en la toma de importantes decisiones, le expresa al doctor Luis Norberto Guerra que sabe que con sus importantes aportes y experiencia se continuara por la senda de la calidad, le extiende una cordial bienvenida y lo felicita por este nuevo reto que emprende con la Institución Universitaria.

Por su parte, el doctor Luis Norberto Guerra Velez; agradece al Presidente de la Republica, Iván Duque Márquez porque es consiente del gran honor que se la ha hecho con esta designación y sobre todo la enorme responsabilidad, además, que asume este compromiso como un importante reto para darle continuidad a los procesos que hoy tienen al Tecnológico de Antioquia IU como una de las instituciones con más desarrollo y crecimiento en el departamento y el país en los aspectos administrativos y académicos, con su acreditación de Alta Calidad, y lograr mejoras donde se requiera iniciar otros procesos que sean necesarios con el fin de asegurar un desarrollo Institucional responsable y eficiente, agradece a los miembros presentes por tan afable bienvenida.

Los Consejeros le auguran muchos éxitos en la gestión que emprende como miembro del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia IU

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Néstor David Restrepo Bonnett	Delegado del Gobernador de Antioquia
Jorge Mario Uribe Velez	Representante del Sector Productivo
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas Principal
Jose María Gutierrez Londoño	Representante de los Profesores
Mauricio Urrego Alvarez	Representante de los Estudiantes
Sara Isabel Jaramillo	Representante Suplente de los Egresados
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo Garcia Botero	Secretario General

El Secretario del Consejo Directivo informa a los presentes que la Delegada de la Ministra de Educacion Nacional, doctora Andrea Catalina Figueroa, se excusó previamente por la imposibilidad de asistir a la sesión extraordinaria en razón que ya contaba con una agenda programada para la fecha.

De conformidad con el artículo 14, del acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quorum para decidir y deliberar.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. Plan de fomento a la Calidad 2019

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, expresa que los Planes de Fomento a la Calidad son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos y recursos, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucional.

Continúa su exposición, manifestando que el Tecnológico de Antioquia I.U., se ha puesto en la tarea de optimizar y aumentar los espacios físicos para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio. Para tal fin, estos recursos sugiere serán destinados al proyecto de construcción de la primera etapa el Campus Universitario Aburra Sur Tecnológico de Antioquia I. U

Con base en las necesidades de educación de la región, desde hace una década el Tecnológico de Antioquia IU y la Alcaldía de Itagüí vienen trabajando de manera colaborativa para tener en esta zona un campus universitario de carácter público que permita ofrecer servicios de educación superior con los estándares de alta calidad, al mismo tiempo que permita ampliar la cobertura en la región. Este proyecto se materializa cuando la Alcaldía de Itagüí a inicios del mes de abril de 2019, cede a título gratuito al Tecnológico de Antioquia IU, un lote de 13.876,18 m2, localizado en el sector de Ditaires en el municipio de Itagüí, para la construcción del campus.

Se pone a consideración de los miembros del cuerpo colegiado la aprobación del plan de fomento a la calidad, recursos que serán destinados al proyecto construcción de la primera etapa del campus Universitario Aburra Sur del Tecnológico de Antioquia I.U, el cual es aprobado unánimemente por los consejeros participantes en la sesión.

5. Anteproyecto Presupuesto

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta a los miembros del cuerpo colegiado el anteproyecto de presupuesto de la institución universitaria para la vigencia 2020, el cual fue enviado a la Dirección de Presupuesto del Departamento de Antioquia para su aprobación ante la Asamblea

Departamental, para luego ser adoptado por el Consejo Directivo, el señor Rector solicita a los miembros de este cuerpo colegiado ser facultado para realizar la adopción del presupuesto, solicitud que es aprobada por todos los miembros presentes en la sesión.

Descripción	Valor aforado	%
TOTAL INGRESOS	72.788.935.215	***100,0%***
INGRESOS CORRIENTES	56.578.935.215	***77,7%***
OPERACIONALES	28.713.134.533	**39,4%**
Matrículas e inscripciones, servicios educativos y programas especiales	**26.913.134.533**	37,0%
Otros Ingresos	**1.800.000.000**	2,5%
APORTES	27.865.800.682	**38,3%**
Del Nivel Nacional - Inversión	**11.000.000.000**	15,1%
Aportes del Nivel Central Departamental (Inversión)	**500.000.000**	0,7%
Aportes del Nivel Central Departamental -Recursos ordinarios-	**15.435.565.412**	21,2%
Aportes del Nivel Central Departamental -Estampillas-	**930.235.270**	1,3%
Recursos de capital	1.210.000.000	**1,7%**
Venta de otros activos no financieros	**10.000.000**	0,0%
Rendimientos por Operaciones Financieras	**1.200.000.000**	1,6%
SUBTOTAL PRESUPUESTO SIN CONVENIOS	**57.788.935.215**	**79,4%**
Asesorías técnicas y profesionales - Convenios-	**15.000.000.000**	20,6%
SUBTOAL CONVENIOS	**15.000.000.000**	**20,6%**

*Fuente:*Dirección Administrativa y Financiera - Oficina de Presupuesto

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Leonardo García Botero	**Fecha de elaboración:**	Septiembre 10 de 2019

LUIS NORBERTO GUERRA VELEZ
Presidente

LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario